

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Fecha de ingreso: 25-06-2024
Renovaciones: 0

o: 2024-1926

SI:

SELLO

INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante:

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☒



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Llave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-075-00115-00-0000

Propietario: JUANA GRICELDA DUARTE LARA

Domicilio: AVE VALLE ESCONDIDO C3 UPI1 COLONIA RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN FRANCISCO -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 0 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

14 DE OCTUBRE DE 2025

COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	246.15	257.10	306.25		87,887.42
1990340	REVISION DE PLANOS	1	246.15	257.10	306.25		1,757.75
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	246.15	257.10	306.25		8,788.74
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	246.15	257.10	306.25		1,757.75
TOTALES			738.45	771.30	918.75		\$ 100,191.65

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

973 ANGEL GABRIEL LOPEZ ORTEGA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- I.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- I.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- I.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- I.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- II.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- III.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IV.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 16-10-2025 9:53:41

Usuario: LRICO

Dirección: null

302d0215008be3800fb9ce29324fa0b2a266202eb818c3b43902145cee08d8aa4e6a5017bfd18540051678f50cebf4